



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 009 / 2013

Análisis del Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

I. Introducción

Con base en lo dispuesto en el Artículo 6o. de la *Ley de Planeación*, donde se establece la obligación del Presidente de informar al Congreso de la Unión sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, el Ejecutivo, en fechas recientes, remitió el documento correspondiente a 2012. En este sentido, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), como órgano de apoyo técnico de los legisladores y atendiendo a sus responsabilidades institucionales, presenta el **Análisis del Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**.

Al inicio de la anterior Administración, se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como finalidad de la política económica, el lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar empleos formales para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Ante esta situación, se esperaba un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) del 5 por ciento al final de ese sexenio. Con datos al cierre de 2012, se observó que el crecimiento del producto fue de 3.9 por ciento, año en el que se menciona que se continuó con el fortalecimiento de los fundamentos de la economía que favorecieron la expansión de la actividad económica sin los desbalances que afectan a otros países.¹

Cabe mencionar que el sexto informe de ejecución subraya que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mexicana se ha deteriorado como resultado de mayores posibilidades de una recesión mundial, en particular de la economía de los Estados Unidos y de Europa, riesgos que se materializaron en el primer trimestre de 2013.

En general, el informe de ejecución señala que se “mostraron avances significativos en todos los ámbitos de la vida nacional”, en el ámbito económico se observa la consolidación de una economía en crecimiento “gracias a las disciplina de las finanzas públicas, un sistema financiero cada vez más incluyente, la construcción de infraestructura productiva, el impulso a la competitividad general de la economía y el apoyo especial al campo y a las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que ha permitido acrecentar la generación de empleos permanentes y de mayor calidad.” Por lo anterior, el CEFP analiza cada uno de estos temas.

¹ Durante el sexenio 2007-2012, la economía creció a una tasa promedio anual de 1.9 por ciento, la cifra más baja de los últimos cuatro sexenios. Ver nota del CEFP al respecto en <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2012/octubre/notacefp0712012.pdf>

El documento analiza los principales resultados en materia económica establecidas en el informe de ejecución, concentradas en cuatro apartados: Introducción, Economía y finanzas públicas, Productividad y competitividad e Infraestructura para el desarrollo. En el primero, se da una presentación y se muestra la evolución de la economía mexicana durante 2012. El segundo apartado examina la política hacendaria, el sistema financiero, el sistema de pensiones y el empleo. La tercera sección muestra las acciones llevadas a cabo en materia de productividad y competitividad, pequeñas y medianas empresas, el sector minero, el sector rural, el turismo y el desarrollo regional. Mientras que la última se concentra en los temas de telecomunicaciones y transportes, energía, el sector hidráulico y la construcción y vivienda. En las conclusiones se presentan un sumario de los puntos más relevantes analizados en este informe.

Así, con esta entrega el CEFP espera contribuir para que los legisladores cuenten con elementos que les sean de utilidad para evaluar el cumplimiento de los resultados establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

I. ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

I.1 POLÍTICA HACENDARIA PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: CONTAR CON UNA HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE, EQUITATIVA, Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA EL DESARROLLO EN UN ENTORNO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA.

ESTRATEGIA: FORTALECER EL MARCO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

- **Estrategia de la política fiscal**

- El programa económico aprobado para 2012 contempló mantener el impulso contracíclico a través de un moderado déficit público equivalente a 0.4 por ciento del PIB sin considerar la inversión en PEMEX (si se considera la inversión de PEMEX, el déficit se ubica en 2.4 puntos porcentuales del PIB).

La diferencia entre el déficit público aprobado para 2012 respecto al balance de equilibrio presupuestario, se explica por una expansión de la actividad económica menor a la anticipada, derivada de un deterioro en el desempeño de la economía mundial respecto a la original.

Comentario: De acuerdo con las cifras definitivas que se reportan en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012 (en lo sucesivo la “Cuenta Pública 2012”), el déficit del sector público presupuestario para ese ejercicio fue mayor al previsto: 0.59 por ciento del PIB si se excluye el gasto de inversión ejercido por PEMEX y 2.58 por ciento si se considera dicho gasto de inversión. Es importante observar que ese mayor déficit se registró a pesar de que los ingresos del sector público presupuestario resultaron superiores a lo previsto en la Ley de Ingresos en 6.2 por ciento; lo que implica que el Gasto Neto Total se situó por arriba de lo presupuestado en 6.3 por ciento (235 mil 339.2 mdp).

- Si bien el crecimiento del PIB en 2012 (3.9 por ciento) fue superior a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica correspondientes (3.3 por ciento), la política expansiva de gasto que se aplicó durante ese ejercicio no evitó que la actividad económica se desacelerara en el transcurso del año; el crecimiento del PIB por trimestre fue de 4.9, 4.5, 3.2 y 3.2 por ciento, respectivamente.
- Para el ejercicio fiscal 2012, el Ejecutivo Federal consideró pertinente no proponer al Congreso de la Unión cambios a los diferentes ordenamientos legales que norman la aplicación de los impuestos, con el fin de otorgar certidumbre jurídica a los lineamientos fiscales del marco tributario.

Comentario: Aunque durante el periodo 2007-2012, hubo tres ejercicios en los que no se planteó reforma fiscal por parte de Ejecutivo, en este periodo se dio la creación de los impuestos empresarial a tasa única (IETU), a los depósitos en efectivo (IDE) y especial sobre producción y servicios (IEPS) aplicables a telecomunicaciones, bebidas energéticas y juegos con apuestas y sorteos. Asimismo, se incrementaron las tasas de diferentes impuestos: ISR de 28 a 30 por ciento, IVA de 10 y 15 por ciento en la región fronteriza y general, respectivamente a 11 y 16 por ciento; en el caso del IEPS la tasa a tabacos de incrementó de 110 a 160 por ciento, además de que se añadió una cuota fija de 35 centavos por cigarro, la cerveza pasó de 25 a 26.5 por ciento, las bebidas alcohólicas de 50 a 53 por ciento y los juegos con apuestas y sorteos de 20 a 30 por ciento. Ante la creación de nuevos impuestos y aumento de las tasas impositivas los ingresos tributarios no se incrementaron de manera significativa manteniéndose en niveles inferiores al 10 por ciento del PIB.

- Se aprobaron diversas medidas orientadas a simplificar los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir sus obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia y adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

Comentario: Durante el periodo 2007-2012, el número de contribuyentes se incrementó en un 69 por ciento pero no fue suficiente para impactar de forma directa en la recaudación de ingresos tributarios, siendo que éstos mostraron un crecimiento de 14 por ciento en términos reales en dicho periodo, lo que indica que los contribuyentes no aportaron en la medida de lo esperado a la recaudación o que dichos contribuyentes incorporados obtuvieron ingresos bajos por lo que no deben pagar impuestos.

ESTRATEGIA: RELACIÓN FISCAL ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

- Las entidades federativas tuvieron nuevas potestades tributarias y 27 estados al término de 2011 convirtieron la tenencia en un impuesto estatal, con lo que a partir de 2012 este impuesto quedó abrogado.

Comentario: La apertura de la potestad tributaria a las entidades federativas para establecer o no el cobro de la tenencia derivó en un sistema tributario estatal complejo debido a que, aunque la mayor parte de los estados adoptaron este impuesto, son pocos en los que se cobra de manera íntegra este gravamen. Un gran porcentaje de las entidades federativas optó por incluir subsidios de 100 por ciento en el pago de la tenencia, situación que generó debilidad en sus finanzas públicas, lo que repercutió también en la situación económica de los municipios que integran estos estados.

- El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) avanzó en forma consensuada con las entidades federativas y municipios a fin de alinear las etapas de desarrollo para la adopción e implementación de la armonización de la contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera y las cuentas públicas de los entes públicos de los tres órdenes de gobierno.

Comentario: A pesar de que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece plazos para el cumplimiento de las diversas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, el CONAC menciona que a abril de 2013 únicamente 10 estados cumplen con el 100 por ciento de adopción de las disposiciones vigentes emitidas por este consejo.

I.2 SISTEMA FINANCIERO EFICIENTE

El objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 fue el de democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.

Para conseguirla una de las estrategias consistió en reformas para reducir los costos de transacción, promover la competencia en el sector financiero, incrementar el acceso de la población a los productos y servicios financieros y profundizar en el combate de las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- Entre los cambios que se realizaron a la legislación financiera² destaca el fortalecimiento del marco legal en materia de prevención y combate de las operaciones con recursos de procedencia ilícita, transfiriendo las facultades de supervisión relativas a la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respecto de los centros cambiarios, transmisores de dinero y SOFOMES no reguladas.
- Se homologaron las obligaciones de las uniones de crédito con las de las entidades financieras,³ en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, estableciendo además las obligaciones de reportar operaciones en efectivo iguales o superiores a los 500 dólares.
- El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) realizó una evaluación integral sobre el estado del sistema financiero y concluyó que el sector bancario presentaba una sólida capitalización y una adecuada liquidez y rentabilidad, destacando su fortaleza durante episodios de volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales.
- El nivel de capitalización de la banca comercial reportado al cierre de septiembre de 2012 fue de 16.1 por ciento, lo que se encontró por encima del 10.0 por ciento establecido como mínimo en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) para 2012.
- A septiembre de 2012 se reportaron 16.8 establecimientos financieros por cada 100 mil adultos cuando en 2006 dicha cifra era de 12.9.
- Se amplió la cobertura de servicios financieros con la incorporación de la banca de nicho⁴, los corresponsales bancarios y la banca móvil.
- Se otorgaron además mayores facultades a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y al Banco de México (Banxico) para supervisar los precios de los servicios financieros.
- El CESF analizó la propuesta de reforma a la regulación del capital de la banca múltiple (Basilea III) y sugirió su adopción a través de modificaciones a la regulación emitida por la CNBV.

²El 10 de abril de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley general de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito aplicables a los centros cambiarios y a los transmisores de dinero.

³El 29 de octubre de 2012 se publicaron en el DOF disposiciones de carácter general del Artículo 29 de la Ley de Instituciones de Crédito.

⁴Se trata de un nuevo tipo de licencia bancaria que reconoce a intermediarios especializados con la posibilidad de captar recursos del público, acceso al sistema de pagos y estándares regulatorios similares a los de los bancos múltiples; sin embargo, con características diferentes respecto a su capital, operaciones acotadas y una normatividad acorde a sus operaciones (CNBV, Bancos de Nicho, Convención de Entidades Financieras Especializadas, 2008).

Otra de las estrategias fue la de enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado.

- El crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo ascendió a 798 mil 812 millones de pesos a septiembre de 2012, lo que representó un incremento de 88.1 por ciento en términos reales comparado con el de diciembre de 2006.
- Como proporción del PIB el crédito de la banca de desarrollo fue de 5.1 por ciento en 2012, mientras que en diciembre de 2006 fue de 3.1 por ciento.
- Destacan también las acciones de bancarización del padrón de los beneficiarios del Programa OPORTUNIDADES con el apoyo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), el cual abrió 5 millones de cuentas bancarias.

Finalmente, se contempló la estrategia de promoción de la competencia a través de la entrada de nuevos participantes, la promoción de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como la promoción de la educación financiera de los segmentos de la población que han accedido más recientemente a los servicios bancarios.

- El sistema bancario se integró por 48 bancos autorizados a noviembre de 2012. En tanto, a septiembre de ese año el 71.3 por ciento de los activos del sistema estaba concentrado en las cinco principales instituciones, lo que fue 8.3 puntos porcentuales inferior a lo observado en diciembre de 2006.
- A septiembre de 2012, existían 22 mil 748 establecimientos bajo la figura de corresponsales bancarios que facilitan las operaciones de pago de créditos, depósitos, retiro de efectivo, pago de servicios y apertura de cuentas.
- A noviembre de 2012 el sector de ahorro y crédito popular contaba con 113 entidades, las cinco principales mantenían cerca de 59.9 por ciento de los activos.
- El sector asegurador contó con 103 instituciones (a junio de 2012), las cinco principales mantenían el 44.9 por ciento del mercado.
- En cuanto al sector afianzador, este contaba con 15 entidades, y el 77.5 por ciento del mercado estaba concentrado en las principales cinco.
- En lo referente a la promoción de la cultura financiera y la protección de los usuarios de los servicios financieros sobresalió la Semana Nacional de Educación Financiera (en octubre de 2012), por parte del Comité de Educación Financiera.

- En mayo de 2012, la CNBV e INEGI realizaron la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, que constituyó la primera medición formal del acceso y uso de los servicios financieros entre los diferentes segmentos socioeconómicos de la población.
- Por otro lado, entre algunos de los indicadores que se dieron a conocer, destacan los siguientes: el ahorro financiero total al tercer trimestre de 2012 representó el 67.4 por ciento del PIB; la captación bancaria total ascendió al 19.8 por ciento del PIB; los fondos del Sistema de Ahorro para el retiro participaron con el 17.4 por ciento del PIB.
- El financiamiento interno total al tercer trimestre de 2012 representó el 67.4 por ciento del PIB en tanto que el financiamiento interno total al sector privado fue de 37.8 por ciento.
- La cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado a septiembre de 2012 fue equivalente al 13.9 por ciento del PIB.
- En lo que se refiere al mercado de capitales, su valor de capitalización se ubicó en 41.3 por ciento del PIB.

I.3 SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

Uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 fue consolidar un sistema nacional de pensiones más equitativo y con mayor cobertura, para lo cual se planteó consolidar el sistema de cuentas individuales con portabilidad y el fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En 2007 se concretó la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la cual resultó más profunda que la reforma al sistema de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en tanto que, en contraste con ésta última, no sólo incorporó al sistema de cuentas individuales a los trabajadores que ingresaron como cotizantes al ISSSTE a partir de la reforma a la Ley, sino que además logró aumentar paulatinamente los requisitos de retiro para los trabajadores que estaban activos antes de la reforma y que optaron por permanecer en el esquema de beneficio definido. Cabe señalar que a diferencia de los trabajadores cotizantes al IMSS bajo el régimen de reparto, los cotizantes al ISSSTE afiliados bajo el régimen de la Ley de 1983, ya decidieron bajo qué régimen se jubilarán.

Con la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE, se dio un gran paso a la portabilidad de derechos, puesto que actualmente los trabajadores que migren laboralmente de la iniciativa privada al sector público o viceversa, el IMSS o el ISSSTE les reconoce plenamente los derechos pensionarios y de salud que hayan alcanzado, lo que facilita la movilidad laboral de los trabajadores.

Por otra parte, en 2008 se firmaron convenios trascendentes respecto a los regímenes pensionarios de la Comisión Federal de Electricidad y del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS. En ambos casos el

convenio consistió en incorporar al sistema de cuentas individuales a los trabajadores que ingresaran a partir de la vigencia del convenio.

En lo que respecta al acuerdo firmado por la Comisión Federal de Electricidad con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, destaca que si bien los trabajadores que se incorporen después del 19 de agosto de 2008 lo harán bajo el esquema de cuentas individuales, la aportaciones del patrón (CFE) ascienden a 7.5 por ciento del salario base de cotización de los trabajadores; porcentaje patronal superior al establecido en la Ley del IMSS (6.5%) y del ISSSTE (5.175%). Asimismo se estableció que los trabajadores podrán obtener lo acumulado en la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) que eligieron y las prestaciones de retiro establecidas en la Ley del Seguro Social, independientemente de lo acumulado en su cuenta individual de jubilación, situación que no se replica en los trabajadores cotizantes al IMSS o al ISSSTE.

En el periodo 2007-2012 se dieron cambios importantes en el Sistema de Ahorro para el Retiro, los cuales incidieron en sentar las bases para que los trabajadores bajo el régimen de cuentas individuales, adquieran una pensión más cercana a su último salario. Algunas medidas implementadas fueron:

- Impulsar un mayor ahorro por parte de los trabajadores; tal es el caso de la creación del Ahorro Solidario, el cual consiste en un esquema de ahorro donde por cada peso que el trabajador ahorre en su subcuenta de Ahorro Solidario, el gobierno aporta 3.25 pesos. A pesar de que dicho esquema sólo es para los trabajadores al Servicio del Estado, cualquier trabajador puede hacer aportaciones adicionales a su fondo para el retiro.
- Mejorar la comunicación con los trabajadores; se estableció que las Afores tienen la obligación de informar a los trabajadores sobre los mecanismos existentes para realizar aportaciones al sistema de Ahorro Voluntario, asimismo tienen la obligación de emitir un estado de cuenta final de los trabajadores que obtengan una pensión.
- Incrementar el ingreso de los pensionados ampliando el límite de exención⁵ del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos derivados por pensiones, jubilaciones, haberes de retiro, pensiones vitalicias u otras formas de retiro provenientes de la subcuenta del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- Cumplir con que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) entregara a los trabajadores que se pensionaron entre el 01 de julio de 1997 y el 12 de enero de 2012 bajo el esquema de 1973 de la Ley del Seguro Social, sus aportaciones realizadas en su subcuenta de vivienda.
- Brindar mayor apertura en el régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores), a fin de brindarles mayores opciones de inversión.

Con relación al último punto, si bien la incorporación de nuevas opciones en el régimen de inversión ha contribuido a la ampliación de instrumentos disponibles para la obtención de recursos por parte del sector privado; en diciembre de 2012 la inversión en papel gubernamental representó el 53.96 por ciento de sus

⁵ Se pasó de un límite de 9 a 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente.

inversiones. Es fundamental que los recursos administrados por las Afores se inviertan en actividades productivas, ya que de esta forma se incentivaría el empleo formal y podría dar un impulso a la economía nacional.⁶

A pesar de los avances en la transición del sistema de pensiones de reparto al de cuentas individuales, aún hay sistemas pensionarios de beneficio definido con regímenes especiales de jubilaciones y pensiones, que representan un riesgo para las finanzas públicas y que no se han logrado reformar, tal es el caso de Pemex.

I.4 PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PAZ LABORAL

El Plan Nacional de Desarrollo del sexenio anterior planteó como objetivo *“promover las políticas de Estado y generar las condiciones de mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.”* Para medir el logro de dicho objetivo el indicador clave formulado en el PND fue: *“llegar en 2012 a crear, al menos, 800 mil empleos formales al año”*.

No obstante, a septiembre de 2012, el crecimiento anual de los trabajos formales (IMSS) fue de 716 mil 135, cifra por debajo de la meta oficial. Lo anterior desencadenó que la Tasa de Desocupación (TD) fuera de 5.01 por ciento, 0.67 puntos porcentuales (pp) por debajo de la observada el año previo, pero todavía por arriba de la que se presentó antes de la crisis (3.8% entre 2007 y 2008); y la Tasa de Ocupación en el Sector Informal fuera de 29.35 por ciento, 0.62 pp por encima de la registrada en septiembre de 2011.

Además, si tomamos en consideración el sexenio completo, los resultados en materia laboral son los siguientes:

- De diciembre de 2006 a diciembre de 2012, se crearon 2 millones 253 mil 897 empleos formales. Es decir, se creció a un ritmo de 375 mil 650 nuevos empleos al año, muy por debajo del objetivo.
- Comparando con la necesidad de empleo (crecimiento de la Población Económicamente Activa – PEA), en el sexenio se acumuló un déficit de 2 millones 310 mil 222 empleos formales.
- Como consecuencia de este déficit, al cuarto trimestre de 2012, el trabajo informal (el primer dato del INEGI es del año 2000) ocupó al 27.9 por ciento de los trabajadores mientras que al inicio del sexenio dicha proporción era de 26.6 por ciento.
- Los ingresos de los trabajadores tampoco mejoraron: el ingreso promedio real de los trabajadores alcanzó 5 mil 283 pesos al mes durante el cuarto trimestre de 2012, en tanto que en el segundo trimestre de 2007 (su nivel máximo) era de 6 mil 167 pesos. Es decir, en poco más de cinco años, el ingreso mensual promedio de los trabajadores se redujo 14.3 por ciento.

⁶ A diciembre de 2012, los recursos administrados por las Afores representaron el 11.93 por ciento del PIB, se espera que dicho porcentaje continúe incrementándose por la misma maduración del sistema

II. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

II.1 PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la finalidad de la política económica fue la de lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitieran mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos y avanzar en el Desarrollo Humano Sustentable. Para conseguir su cometido, se propuso como uno de los objetivos, potenciar la productividad y la competitividad de la economía mexicana, lo cual se convertiría en un pilar para que al final del sexenio el PIB presentara un crecimiento anual de 5.0 por ciento y el PIB per cápita se incrementara por lo menos 20.0 por ciento de 2006 a 2012.

No obstante, durante el sexenio la actividad económica del país creció a una tasa promedio anual de sólo 1.86 por ciento, cerrando 2012 con un crecimiento de 3.92 por ciento. Adicionalmente, en el periodo, el PIB per cápita tuvo un aumento acumulado de 3.58 por ciento. Lo anterior, implica que la meta del ejecutivo no se alcanzó.

El desempeño económico del país pudo verse influido por la falta de avances en materia de competitividad. De acuerdo al Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF) 2012-2013, nuestro país logró adelantar cinco posiciones colocándose en el lugar 53 desde el sitio 58 de un año antes; sin embargo, en el reporte de 2007-2008, México ocupó el puesto 52. Es más, la economía mexicana aún enfrenta grandes retos, en la última edición del WEF nos encontramos rezagados en el ámbito laboral (lugar 102) y en el funcionamiento de las instituciones públicas (lugar 92). Adicionalmente, el país presentó importantes retrocesos entre 2011 y 2012: en preparación tecnológica se perdieron 9 posiciones para ocupar el lugar 72 y en educación superior y capacitación se retrajo 5 puestos hasta llegar a la posición 77.

De hecho, tomando en consideración el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁷ elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las condiciones de vida de los mexicanos tampoco registraron mayores avances respecto a los esfuerzos realizados por otras naciones, pues entre 2007 y 2012 México retrocedió una posición en su clasificación mundial. Si bien, el IDH pasó de 0.758 en 2007 a 0.775 en 2012, pasamos de la posición 60 a la 61 en este periodo y continuamos detrás de países como Chile, lugar 40, y Argentina, puesto 45, ambos para 2012.

II.2 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las pequeñas y medianas empresas, (PYMES), son de gran relevancia para la economía, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por el potencial que tienen en la generación de empleos. En México, las PYMES constituyen la columna vertebral de la economía nacional debido a que este tipo de empresas, representan un medio para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza del país.

⁷ El IDH, mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, En materia de economía competitiva y generación de empleos, se buscó promover la creación, desarrollo y consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Esto, con el propósito de crear las condiciones que contribuyeran al crecimiento y consolidación del aparato productivo; para ello, al inicio de la administración anterior, se implementó y desarrolló la estrategia integral de apoyo empresarial "*México Emprende*" y se fortalecieron las acciones de financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico, con base en las necesidades específicas de los cinco segmentos empresariales: i) nuevos emprendedores; ii) microempresas; iii) pequeñas y medianas empresas; iv) empresas gacela; y v) empresas tractoras.

De acuerdo con el VI Informe de Ejecución del PND 2007-2012, entre los resultados más sobresalientes, durante 2012, destacan los siguientes:

- Al mes de septiembre se atendió a un total de 1 millón 236 mil 703 MIPYMES, que en conjunto contribuyeron a la creación de 423 mil 946 empleos y a la conservación de 6 millones 494 mil 783 puestos de trabajo, fortaleciendo así la actividad empresarial de los cinco segmentos que la componen.
- Dentro del *Programa Nacional de Emprendedores*, se buscó promover entre los mexicanos la cultura del desarrollo empresarial y se impulsó la concientización sobre las ventajas de crear una empresa a partir de un proyecto. De enero a septiembre de 2012, se otorgaron 58.7 millones de pesos para siete proyectos en apoyo a 73 mil 600 emprendedores.
- En el segmento de microempresas, se apoyó la modernización de las empresas tradicionales de menor tamaño. Entre los programas a destacar se encuentra el *Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla* (Mi tortilla) y el *Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas y Abarrotes y Misceláneas* (Mi Tienda). Entre agosto de 2007 y septiembre de 2012, el programa de "Mi Tortilla" recibió 273.4 millones de pesos a 13 proyectos, mediante los cuales se atendieron 19 mil 665 unidades productivas. Por su parte, el programa de "Mi Tienda" de octubre de 2007 a septiembre de 2012 recibió 314.6 millones de pesos para atender a 20 mil 89 tiendas de abarrotes y misceláneas.
- Respecto al segmento de las pequeñas y medianas empresas, éstas fueron atendidas a través del *Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para PYMES*. Entre enero y septiembre de 2012, la Secretaría de Economía otorgó a través de este programa 3 mil 511.9 millones de pesos, cifra mayor en 19.4 por ciento real respecto al monto otorgado en el mismo periodo de 2011. Con ello, entre 2007 y septiembre de 2012, el apoyo a las PYMES ascendió a 17 mil 906.4 millones de pesos.
- El financiamiento a las pequeñas y medianas empresas también se registró a través del *Fideicomiso México Emprende*, el cual entre enero y septiembre de 2012 le fue asignado un presupuesto de 2 mil 794 millones de pesos, lo que permitió que aproximadamente 54 mil MIPYMES fueran apoyadas con financiamiento. Adicionalmente, a este presupuesto, el *Fideicomiso México Emprende*, recibió como aportación extraordinaria 300 millones de pesos, que aunado a los rendimientos que se generaron, se alcanzó un acumulado de 3 mil 225 millones de pesos para su canalización a programas que fomenten el acceso al financiamiento a las MIPYMES.

- A través del *Programa Nacional de Garantías*, de 2007 a septiembre de 2012, se han detonado créditos por 378 mil 326 millones de pesos, beneficiado a más de 421 mil empresas. De 2008 a septiembre de 2012, la tasa de interés de los créditos respaldados por el *Sistema Nacional de Garantías* ha disminuido 9 puntos porcentuales a pasar de 24.9 a 15.9 por ciento anual.
- En el segmento de empresas gacela, se impulsó el *Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales*. Actualmente, este programa cuenta con diez aceleradoras de negocios nacionales que atienden a PYMES interesadas en aumentar su presencia en el mercado nacional y ocho aceleradoras internacionales, cinco en los Estados Unidos, dos en Canadá y una en España. De enero a septiembre de 2012 se apoyaron nueve proyectos de aceleración nacional y uno de aceleración internacional con una inversión estimada de 142 millones de pesos.
- Bajo el mismo segmento se impulsó el *Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)*, coordinado por la Secretaría de Economía (SE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que apoya a MIPYMES con proyectos de innovación y desarrollo tecnológico de productos y procesos productivos. En 2012, el FIT dispuso de 121.5 millones de pesos aportados por la SE, lo que significó una disminución de 59.2 por ciento respecto a lo asignado en 2011.
- Otro de los programas importantes dentro del segmento de empresas gacela es el *Programa de Parques Tecnológicos*, el cual apoya la integración de la MIPYMES en la cadena de valor de las grandes empresas establecidas en los parques científicos y tecnológicos. Durante el periodo enero - septiembre de 2012, el programa apoyó la constitución y/o fortalecimiento de seis parques tecnológicos en seis entidades federativas con una inversión de 183.3 millones de pesos por parte de la SE, beneficiando a 98 empresas.
- Finalmente, en el segmento de empresas tractoras y a través del *Programa de Desarrollo de Proveedores* se realizaron diversas acciones encaminadas a fortalecer la vinculación de negocios de las grandes empresas con las PYMES. De enero a septiembre de 2012, se apoyaron 26 proyectos por un monto de 105.7 millones de pesos. Con la participación de 47 empresas tractoras se fortaleció la aplicación de metodologías de desarrollo de proveedores, certificaciones y la elaboración de materiales dirigidos a la integración de cadenas productivas en beneficio de un mil 974 empresas proveedoras de los sectores automotrices, metalmecánico, aeronáutico, construcción, eléctrico, de autoservicios y restaurantes, entre otros.

II.3 SECTOR MINERO

Uno de los objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, fue el de incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa. Para su consecución, una de las estrategias consistió en “*incrementar la inversión en el sector minero*”.

Así, en el VI Informe de Ejecución del PND 2007-2012, se indica que la inversión privada en la industria minero-metalúrgica, entre 2007 y septiembre de 2012 fue de 23 mil 335 millones de dólares, cifra mayor en 352.4 por ciento a los 5 mil 158.1 millones de dólares (mdd) invertidos en el periodo de 2001 a 2006.

De enero a septiembre de 2012 se logró una inversión acumulada de 5 mil 737 mdd, lo que significó el 75 por ciento de la meta, establecida en 7 mil 647 mdd, y fue mayor en 36.2 por ciento a la inversión realizada en el mismo periodo de 2011 (4 mil 211 mdd). Del total de la inversión (5 mil 737 mdd), el 91.5 por ciento fue de origen nacional (5 mil 249 mdd) y el 8.5 por ciento restante (488 mdd) correspondió a inversión extranjera.

Los resultados más relevantes observados entre enero y septiembre de 2012 en la industria minera fueron los siguientes:

- El Producto Interno Bruto (PIB) minero (petrolero y no petrolero) creció 0.8 por ciento respecto al periodo enero-septiembre de 2011. El PIB de la minería petrolera creció 1.4 por ciento en términos reales, mientras que el PIB de la minería no petrolera aumentó 9.6 por ciento.
- El índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica, entre enero y agosto de 2012, fue positivo al crecer 3.7 por ciento respecto al mismo lapso del año previo, derivado de los crecimientos en los niveles de producción de wollastonita (818.1%), yeso (13.8%), plata (11.5%) y cobre (11.3%), principalmente. En este sentido, el valor de la producción alcanzó un total de 9 mil 796.8 millones de pesos a precios de 1993, cifra 3.7 por ciento mayor al del mismo periodo de 2011. Este resultado se derivó del incremento en el valor de los metales preciosos (como el precio del oro que aumentó 9.4%) y de los metales industriales no ferrosos.
- Durante 2007-2012, la balanza comercial minerometalúrgica mejoró al alcanzar un superávit histórico de 9 mil 630.9 millones de dólares, mientras que en el periodo de 2001 a 2006 se mantuvo deficitaria.
- Se crearon 21 mil 863 empleos, registrando un total de 331 mil 585 trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 6.5 por ciento superior a los creados en 2011 y representó un cumplimiento de 101.8 por ciento respecto a la meta establecida para 2012.
- Se otorgaron 1 mil 426 títulos de concesión minera que ampararon una superficie de 4.1 millones de hectáreas, 33.6 por ciento y 102.3 por ciento superiores a los resultados de enero a septiembre de 2011.

De las principales actividades del Servicio Geológico Mexicano (SGM) destacan:

- Se identificaron 80 localidades con potencial minero para definir nuevos proyectos de exploración minera, ubicadas principalmente en los estados de: Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.
- Se avanzó en la elaboración de los inventarios de recursos minerales municipales, a través de los cuales se exploraron 11 mil 80 kms cuadrados, 59.5 por ciento más que en 2011.

Otro de los objetivos que se planteó para el sector minero fue el de promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras, mediante el incremento del financiamiento de las MIPYMES con actividad minera.

Para ello, la Secretaría de Economía continuó fomentando el desarrollo de la minería a través del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Así, el FIFOMI otorgó créditos por 39 mil 520 millones de pesos, monto superior en 141 por ciento con relación a los 16 mil 400 millones de pesos otorgados durante 2001-2006. En el mismo periodo el FIFOMI brindó asistencia técnica a 11 mil 39 empresas y capacitación a 35 mil 220 empresas, lo cual representó incrementos del 99 y 133 por ciento, respectivamente, con relación al mismo periodo de la administración anterior.

Al mes de septiembre de 2012, el FIFOMI colocó recursos financieros por un monto de 7 mil 340 millones de pesos, 14.1 por ciento más que en el mismo periodo de 2011. Adicionalmente, de 2007 a septiembre de 2012, se reactivaron 20 distritos mineros, 11 más que los reactivados en 2001-2006, lo que permitió generar 342 empleos directos y una derrama económica de 169.4 millones de pesos.

II.4 SECTOR RURAL

OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y COSTERAS.

ESTRATEGIA: CONVERGER Y OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS QUE INCREMENTAN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL Y REDUZCAN LA POBREZA.

- El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)
 - Para 2012 al PEC se le autorizaron 305,976 mdp mediante la operación de 33 programas con 112 componentes de apoyo agrupados en nueve vertientes: Financiera, Competitividad, Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Laboral y Agraria, y participan 18 ramos administrativos. Dicho monto fue superior en 0.4 por ciento en términos reales (294,596 mdp) autorizados en 2011. De enero a septiembre de 2012 se ejercieron 232,980.7 mdp que representan 76.1 por ciento del presupuesto aprobado, y 13.1 por ciento más en relación a lo erogado en igual lapso del año pasado.

Comentario: De acuerdo con las cifras definitivas que se reportan en la Cuenta Pública 2012, al cierre de ese año a través del PEC se ejercieron 292,394.6 mdp, cifra que representa un avance de 98.1 por ciento con respecto al Presupuesto Modificado (298,134.2 mdp). Sin embargo, resulta que dicho presupuesto es inferior al originalmente aprobado por la Cámara de Diputados (305,722.9 mdp), toda vez que durante el ejercicio se le recortaron al PEC recursos por un total de 7,588.7 mdp. En ese sentido, si el avance en el ejercicio del gasto se mide en relación a dicho presupuesto original, la cifra es de apenas 95.6 por ciento. En suma, durante el año de 2012, entre adecuaciones y recursos no ejercidos, se dejaron de aplicar 13,328.3 mdp del presupuesto originalmente aprobado por los Diputados.

Entre las vertientes más afectadas por la falta de aplicación de los recursos originalmente aprobados al PEC se encuentran: la Agraria, con un avance final respecto a dichos recursos de 70.4 por ciento, la Educativa con 88.6 por ciento, Administrativa con 91.2 por ciento, Laboral con 93.4 por ciento y la Social con 94.6 por ciento.

Al interior de la Vertiente Social destacan los bajos avances que se registraron en los siguientes programas: Agricultura de Autoconsumo con un avance menor al uno por ciento con respecto al presupuesto que originalmente le asignó la Cámara de Diputados, Acciones emergentes de alimentos básicos deficitarios siniestrados con uno por ciento, Fondo para acciones de alimentación en concurrencia en zonas de alta y muy alta marginación con 83.1 por ciento, Atención a Indígenas (CDI) con 89.5 por ciento y Oportunidades con 93.5 por ciento.

ESTRATEGIA: INTEGRAR A LAS ZONAS RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL.

- Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)

- Para 2012 se autorizaron al PESA 2,628.4 mdp, 78.4 mdp más que los 2,550 mdp programados en 2011, para realizar acciones en 16 estados de la República, 1,393 mdp se destinaron a la adquisición de activos productivos, 552 mdp a obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y el agua y 683 mdp a servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.
- Al mes de septiembre de 2012 registró un avance en la formalización de 16 Acuerdos Específicos con los estados y el depósito por parte de la federación del 100% del recurso total del año, es decir 2,491.5 mdp, 51.5 por ciento real más respecto a los 1,580 mdp erogados en igual lapso de 2011.

Comentario: Para el ejercicio presupuestal 2012 se aprobaron al PESA 2 mil 628.4 mdp, de los cuales al cierre del año, conforme se reporta en el Cuenta Pública 2012, se erogaron 2 mil 585.5 mdp, lo que implica un avance financiero de 98.4 por ciento.

- Atención a los 125 municipios del menor índice de desarrollo humano

- Durante los seis años de la pasada administración se canalizaron 3,625 mdp a través de la estrategia 100X100 que busca transformar, de manera integral, las condiciones de rezago de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país.
- Al mes de septiembre de 2012 se habían ejercido 236 mdp con un avance de 30.7 por ciento respecto a los 769 mdp programados, asegurando con ello, el acceso a la alimentación de las familias e impulsando actividades de generación de empleo e ingreso en producción primaria y agregación de valor.

Comentario: De acuerdo con las cifras definitivas que se reportan en la Cuenta Pública 2012, los recursos que se ejercieron en Desarrollo de Zonas Prioritarias se destinaron a desarrollar obras para la dotación de agua; drenaje y saneamiento; electrificación; obras y acciones en materia de infraestructura educativa; instalación y equipamiento de centros comunitarios de aprendizaje y desarrollo; y acciones de mejoramiento de viviendas en lo que comprende la instalación de pisos firmes, servicio sanitario, reforzamiento de muros y techos, y la substitución de fogones abiertos por fogones ecológicos, entre otras.

El monto erogado en dichas acciones al cierre del año ascendió 6 mil 188.8 mdp, cifra inferior en 3.5 por ciento al presupuesto aprobado para 2012, lo que implica que se dejaron sin ejercer 222.3 millones de pesos.

Conviene destacar que, las 32 delegaciones de la SEDESOL erogaron recursos por arriba del presupuesto aprobado, destacando en particular el caso de la Delegación en Veracruz, donde el gasto ejercido al cierre del año fue superior en 648.5 mdp a su presupuesto original; de manera que el menor gasto se presentó únicamente en la Unidad de Microrregiones.

- Proyecto Transversal para el Desarrollo de las Zonas Áridas

- Para 2012 se asignaron 900 millones de pesos, 2.3 por ciento de incremento real respecto a los (850 millones de pesos) de 2011. De estos recursos, 300 millones de pesos se destinaron al desarrollo de capacidades y extensionismo rural, 200 millones de pesos a equipamiento de infraestructura para la producción agropecuaria y 400 millones para obras de conservación de suelo y para captación y uso sustentable del agua.
- Al mes de septiembre de 2012 se han transferido 81 millones de pesos, y se han autorizado 199 proyectos en apoyo de 139 municipios de zonas áridas y semiáridas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas y Región Mixteca de Guerrero, Oaxaca y Puebla con problemas de desertificación.

Comentario: De acuerdo con las cifras definitivas que se reportan en la Cuenta Pública 2012, al cierre del año se ejercieron 857 millones de pesos, de manera que el avance financiero con respecto al presupuesto aprobado fue de 95.2 por ciento.

No obstante lo anterior, cabe destacar que en lo concerniente al desarrollo de capacidades y extensionismo rural, el avance fue de apenas 53 por ciento, pues sólo se ejercieron 158.9 de los 300 millones de pesos autorizados para ese componente, por lo que se dejaron de aplicar 141.1 millones de pesos.

De manera similar, en lo que corresponde a equipamiento de infraestructura para la producción agropecuaria, al cierre de 2012 se habían ejercido 138.9 de los 200 millones de pesos autorizados, de manera que el avance financiero fue de tan sólo 69.4 por ciento, quedando sin ejercer 61.1 millones de pesos.

Lo anterior se compensó parcialmente por las mayores erogaciones registradas en el componente de conservación de suelo y para captación y uso sustentable del agua, en el que, de acuerdo con lo reportado en la Cuenta Pública 2012, se erogaron 139.8 millones de pesos más a lo presupuestado originalmente (400 millones de pesos).

ESTRATEGIA: FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROPIEDAD SOCIAL.

- Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)

- En 2012, la demanda total de solicitudes de proyectos registrados en el PROMUSAG fue de 23 mil 521, 22.1 por ciento más que las 19,256 registradas en 2011. Del total de solicitudes registradas, 19887 fueron aceptadas en las Delegaciones Estatales de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), lo que representa el 84.5 por ciento del total ingresado, y 21.1 por ciento más respecto a las 15,664 solicitudes aceptadas el año anterior. Al mes de septiembre el programa destinó 958.3 millones de pesos para que 29,270 mujeres implementaran 5,235 proyectos productivos en Núcleos Agrarios.

Comentario: De acuerdo con las cifras definitivas que se reportan en la Cuenta Pública 2012, al cierre del año se ejercieron 1,046.5 millones de pesos en el PROMUSAG, lo que implicó un avance financiero de 104.7 por ciento, lo que implica que se ejercieron 46.5 millones más que el monto originalmente aprobado para este programa.

Dichos recursos ejercidos se utilizaron para apoyar 5,328 proyectos productivos por un monto de 975.4 millones de pesos, lo que benefició a 29,787 mujeres campesinas integrantes de grupos de trabajo de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Del total de proyectos productivos aprobados, 1,268 se localizaron en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que beneficiaron a 7,222 mujeres con una inversión de 236.4 millones de pesos. En cuanto a la atención de la población indígena, se benefició 2,508 grupos integrados por 14,130 mujeres, con una inversión de 462.3 millones de pesos.

II.5 TURISMO

OBJETIVO. HACER DE MÉXICO UN PAÍS LÍDER EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LAS DIVERSIFICACIÓN DE SUS MERCADOS, PRODUCTOS Y DESTINOS, ASÍ COMO DEL FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR.

ESTRATEGIA. HACER DEL TURISMO UNA PRIORIDAD NACIONAL PARA GENERAR INVERSIONES, EMPLEOS Y COMBATIR LA POBREZA EN LAS ZONAS CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

- De enero a septiembre de 2012, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) realizó una inversión por 447 millones de pesos en infraestructura para el desarrollo, equipamiento, consolidación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP's).

Comentario. En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012 se aprobaron un 1,268 millones de pesos para inversión física, a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). No obstante, según reportan las cifras definitivas de la Cuenta de Pública 2012, sólo se ejerció 48.3 por ciento de dicho monto, es decir, únicamente se aplicaron 612.9 millones de pesos del total programado.

Si bien el gasto de inversión total a cargo de FONATUR fue superior en 56 por ciento respecto al monto originalmente aprobado en el PEF, esto se debió a los mayores recursos ejercidos en el rubro de Otros gastos de inversión, los cuales se refieren a inversiones financieras y transferencias.

Para ubicar la importancia del gasto de inversión en turismo en México dentro de los recursos públicos, cabe mencionar que durante 2012 el gasto total de inversión física ejercido (cifras de la Cuenta Pública 2012) en las funciones de desarrollo económico y de desarrollo social, ascendió de manera conjunta a 479, 370.4 millones de pesos, de los cuales a la función Turismo sólo correspondió el 0.1 por ciento.

ESTRATEGIA. MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA NACIONAL, GARANTIZANDO UN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL.

- En los primeros nueve meses de 2012, FONATUR destinó 186.3 millones de pesos para la ampliación de infraestructura en los cinco CIP's en operación, lo que representó 41.7% de la inversión total del Fondo.

Comentario. Esta información contrasta con las cifras finales de la Cuenta Pública 2012, donde se reporta que los recursos ejercidos en 2012 a través del programa Conservación y mantenimiento a los CIP's, a cargo de FONATUR, ascendieron a 155.7 millones de pesos, asignándose el resto de los recursos a gasto corriente de operación y no de inversión.

Asimismo, durante 2012, los recursos destinados a la diversificación de la oferta turística y al desarrollo de nuevos proyectos en el sector, no se ejercieron en su totalidad. El monto aprobado para el programa Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística en ese año fue de 800 millones de pesos, de los cuales únicamente se aplicó 92.4 por ciento.

Otro tanto ocurrió con los fondos para el programa Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas, que dejó de ejercer 40 millones de pesos de su presupuesto aprobado por un mil 33.2 millones. Pero el mayor rezago se observó en el programa Proyectos de infraestructura de turismo, que ejerció apenas 38.1 por ciento de total de recursos asignados, dejando de aplicar 500.7 millones de pesos. En tanto que el programa Mantenimiento de la Infraestructura sólo ejerció 74.7 por ciento de sus recursos programados (193.5 millones de pesos), dejando de aplicar 65.5 millones de pesos.

El único programa relacionado con esta estrategia que observó un ejercicio de recursos mayor al presupuestado fue el programa Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, que ejerció un mil 598 millones de pesos, es decir, seis veces más de su presupuesto aprobado.

ESTRATEGIA. FORTALECER LOS MERCADOS EXISTENTES Y DESARROLLAR NUEVOS MERCADOS DISEÑANDO PROGRAMAS DE MERCADOTECNÍA PARA CADA SEGMENTO.

- La inversión pública en promoción turística canalizada a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), en los primeros nueve meses de 2012, ascendió a 920.9 millones de pesos.

Comentario. Sin duda, las acciones de ampliación, desarrollo y creación de nueva infraestructura turística fueron relegadas a favor de la promoción turística. Esto se observa claramente en el caso del programa *Promoción de México como Destino Turístico*, el cual ejerció 2,790 millones de pesos, esto es 4 veces superior al presupuesto original aprobado para dicho programa.

En suma, la política turística dio prioridad a las actividades de promoción de México como destino turístico, sobre la inversión en el sector.

II.6 DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL

OBJETIVO: SUPERAR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGIÓN.

ESTRATEGIA: FOMENTAR ACCIONES INTEGRALES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, OTORGANDO MAYORES RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS.

- Gasto federal dirigido a impulsar y fortalecer a los gobiernos locales
 - El presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2012, destinado a respaldar y fortalecer a los gobiernos de las entidades federativas ascendió a 1,181,983.4 mdp, cifra superior al 1,072,615.6 mdp aprobados en 2011. De enero a septiembre de 2012 fueron transferidos recursos por 913,246.7 mdp a los estados, cifra 3.2 por ciento superior en términos reales a los 850,138.6 mdp canalizados en el mismo periodo de 2011

Comentario: De acuerdo con las cifras definitivas que se reportan en la Cuenta Pública 2012, al cierre de dicho año se ejercieron 1,344,486.8 mdp por concepto de Gasto Federalizado. Cabe señalar que el presupuesto aprobado para el Gasto Federalizado que se menciona en el Informe de Ejecución, difiere del que se reporta en la Cuenta Pública 2012 (1,282,392.6 mdp). Esto es así, en razón de que se adicionaron los recursos de la Protección Social en Salud, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y de los Convenios de Descentralización con la SAGARPA.

Independientemente de la cifra que se considera para el presupuesto aprobado para el Gasto Federalizado en 2012, el hecho es que al cierre del ejercicio se terminaron otorgando más recursos para dicho gasto. Entre los conceptos que más se beneficiaron de los mayores recursos asignados, se encuentran: el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), cuyos recursos provienen del "Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo", que reporta recursos 12 veces superiores a los estimados originalmente. En el mismo sentido, los Programas

Regionales reportan erogaciones 2.6 veces superiores a las estimadas. También destacan transferencias mediante convenios de descentralización dirigidas a la SEP que reportan 25.7 por ciento de recursos adicionales a los aprobados, asimismo, las Aportaciones Federales del Ramo 33 registran erogaciones superiores a las estimadas en 1.8 por ciento.

También es importante mencionar que las Participaciones Federales del Ramo 28 estuvieron por debajo de lo estimado en 10,603.2 mdp, lo que representa una merma de 2.1 por ciento respecto a lo que se había estimado originalmente. Al ser recursos que no están etiquetados y que son de uso autónomo por parte de las entidades federativas y municipios, su menor cuantía implica una reducción en el margen de maniobra presupuestal de dichos gobiernos locales.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON ÉNFASIS EN LAS REGIONES MÁS DESFAVORECIDAS, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y SECTORES DE ALTO IMPACTO REGIONAL COMO EL AGROPECUARIO Y EL TURISMO

- A través de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyos a Empresas de Solidaridad (FONAES), se impulsan las iniciativas productivas de la población de escasos recursos que vive en zonas marginadas, por lo que durante 2012 continuó operando la estrategia de focalización de apoyos emprendida en 2007 a fin de contribuir al desarrollo regional.

Comentario: De acuerdo con cifras definitivas reportadas en la Cuenta Pública 2012, para ese año se ejercieron a través del FONAES un monto total de recursos de 2,294.7 mdp, cifra que representa un avance de 106.3 por ciento en relación con el presupuesto que le asignó la Cámara de Diputados (2,158.5 mdp).

ESTRATEGIA: PROMOVER LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DE NUEVOS INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES QUE POSIBILITEN EL ACCESO AL CRÉDITO ADECUADO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS APROVECHANDO LA BANCA DE DESARROLLO

- Acciones del Fondo Nacional de Infraestructura
 - Durante ésta administración el Fondo Nacional de Infraestructura promovió la inversión privada en la construcción de infraestructura para el desarrollo como complemento de los recursos públicos. Entre enero y septiembre de 2012, se autorizaron recursos por 20,649 mdp (20,373 millones para realizar proyectos y 276 millones para hacer estudios). Con estos apoyos se espera detonar una inversión global de 37,631 millones.

Comentario: El FONADIN⁸ está constituido en el fideicomiso 1936 y tiene el objetivo de fungir como vehículo de coordinación de la administración pública federal para la inversión en infraestructura,

⁸El fideicomiso se constituye por recursos del fideicomiso antes denominado FARAC y por traspasos del fideicomiso FINFRA. Los ingresos provienen de las cuotas de peaje de las autopistas concesionadas, arrendamientos, recuperación de siniestros, venta de bases, comisiones cobradas, resarcimiento por recuperación de derechos e intereses ganados. El fideicomiso no ha recibido aportaciones de recursos públicos presupuestarios toda la información del fideicomiso se encuentra reservada en el IFAI mediante el rubro temático "Fideicomiso Carretero Público Federal no Paraestatal" atribución de

principalmente en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turística; que auxiliará en la planeación, fomento, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2012, al inicio del ejercicio fiscal el fideicomiso presentó una disponibilidad de recursos por 48,176.5 mdp y en el transcurso del ejercicio tuvo ingresos por 33,172.7 mdp y rendimientos de 3,687.4 mdp. En el 2012 se erogaron 40,156.6 mdp, lo que generó una disponibilidad de recursos al 31 de diciembre de 2012 de 44,880 mdp. Esto representa una disponibilidad menor en 6.8 por ciento respecto a lo reportado al inicio del año.

III. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

III.1 TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO, HACER MÁS EFICIENTE Y AMPLIAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, PARA QUE ESTOS SECTORES CONTRIBUYAN A APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS CON LAS CUENTA MÉXICO.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS TRANSPORTES EN TODAS SUS MODALIDADES, MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONAR SERVICIOS CONFIABLES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN.

- Infraestructura Carretera

- Entre 2007 y septiembre de 2012 la inversión pública fue de 273,203.5 mdp para el desarrollo de infraestructura carretera, lo que representa más del doble de la inversión pública ejercida en el período 2001-2006 (116,366.9 millones de pesos).
- Para 2012, la meta de inversión pública en infraestructura carretera fue de 70,614.2 mdp.
- De enero a septiembre de 2012 se registró una inversión en infraestructura carretera de 39,809.5 mdp, monto inferior en 16.1 por ciento real a lo registrado en el mismo período de 2011.

Comentario: De acuerdo con las cifras definitivas de la Cuenta Pública 2012, al cierre del año se ejercieron 52 mil 996.9 millones de pesos en el sector carretero, lo que implicó un avance financiero de 92.3 por ciento con respecto al aprobado anual, toda vez que no se ejercieron 4,449.9 mdp.

Con los recursos ejercidos, de acuerdo con lo reportado en la Cuenta Pública 2012, se logró la ampliación y construcción en 767.2 kilómetros de carreteras, la reconstrucción de 37.6 kilómetros de diversos tramos y 67 puentes; asimismo, se brindó conservación periódica en 2,462.4 kilómetros, rutinaria de tramos en 42 927.4 kilómetros y conservación rutinaria en 7 145 puentes y la atención de 4 793.4 kilómetros de Caminos Rurales y 2 299.8 kilómetros de Carreteras Alimentadoras, mediante el programa normal.

- Programa de Empleo Temporal (PET)
 - Entre enero y septiembre de 2012 en el PET se ejercieron recursos por 1,154.6 mdp, cifra inferior en 8.6 por ciento, en términos reales, respecto al mismo período de 2011. Estos recursos se destinaron a la construcción y conservación de 30,732.3 kilómetros de carreteras, superando la meta programada para 2012 (26,705.6 kilómetros).

Comentario: De acuerdo con las cifras definitivas que se reportan en la Cuenta Pública 2012, al cierre del año se ejercieron 1,515.5 millones de pesos de los 1,579.7mdp aprobados en el PEF 2012, lo que implicó un avance financiero de 95.9 por ciento, quedando sin ejercer 64.2 mdp.

III.2 ENERGÍA: HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD

HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD

OBJETIVO. ASEGURAR UN SUMINISTRO CONFIABLE Y DE CALIDAD A PRECIOS COMPETITIVOS DE LOS INSUMOS ENERGÉTICOS QUE DEMANDAN LOS CONSUMIDORES.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CRUDO Y GAS, LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO Y TRANSPORTE, Y EL DESARROLLO DE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS Y GAS.

- **Inversión pública en la industria petrolera**

- La inversión pública aprobada a PEMEX en flujo de efectivo en 2012, fue de 301,255 mdp, 8.9% superior en términos reales en comparación con la inversión ejercida el año anterior. A Pemex Exploración y Producción correspondió el 83.6%; a Pemex-Refinación el 13.3%; a Pemex-Gas y Petroquímica Básica el 1.8%; a Pemex Petroquímica el 1.1 por ciento y al Corporativo el 0.2%.
- En el periodo enero-septiembre de 2012, la inversión ejercida por Pemex fue de 193,668.1 mdp, 24.7% superior en términos reales con relación a la de igual lapso anterior, con un avance de 64.3% respecto a la meta programada para 2012.
- Particularmente, Pemex-Exploración y Producción ejerció 173,767.3 mdp, con un aumento real de 26.3% respecto a igual periodo de 2011; Pemex-Refinación invirtió 15,468.3 mdp, 8.2% real mayor respecto a lo erogado entre enero y septiembre de 2011; En Pemex-Gas y Petroquímica Básica, se erogaron 2,397 mdp, 18% más en términos reales respecto a los primeros nueve meses de 2011; Pemex-Petroquímica ejerció 1,582.4 mdp, 23.4% real más que en el mismo periodo de 2011.

Comentario: De acuerdo con las cifras de la Cuenta Pública 2012, PEMEX ejerció 309,949.2 mdp de inversión pública al finalizar el año, cifra que rebasa en 1,640.9 mdp (0.5%) al presupuesto modificado (308,308.3 mdp). Este último es superior al presupuesto originalmente aprobado por los Diputados (301,255 mdp), ya que durante el año, se ampliaron dichos recursos en 7,053.3 mdp. De manera que, al comparar el gasto ejercido de inversión respecto al aprobado original, se observa un gasto mayor en 8,694.2 mdp (2.9%).

Este mayor gasto se debe principalmente al incremento en la inversión ejercida de Pemex-Exploración y Producción, ya que los demás organismo subsidiarios y el Corporativo reportaron un menor gasto en comparación con lo presupuestado.

- Pemex-Exploración y Producción. Ejerció un total de 274,708.6 mdp, monto superior en 2 mil 56.2 mdp (0.8%) respecto a su presupuesto modificado (272,652.4 mdp) y en 22,808.6 mdp (9.1%) con relación a su presupuesto aprobado original (251,900 mdp), toda vez que al cierre de 2012, se efectuó una ampliación por 20,752.4 mdp (8.2%).
- En Pemex-Refinación se aplicó un gasto por 26,701.6 mdp, monto que es menor en 1,427.4 mdp (5.1%) respecto al presupuesto modificado (28,129 mdp). En comparación con el presupuesto originalmente aprobado por la Cámara de Diputados, el rezago asciende a 13,348.4 mdp (33.3%), toda vez que se efectuó un recorte de recursos de 11,920 mdp (29.8%).
- En Pemex- Gas y Petroquímica Básica se ejercieron recursos por 4,572.1 mdp, monto superior en 78.2 mdp a su presupuesto modificado (4,493.8 mdp). Sin embargo, dicho presupuesto es inferior al aprobado (5,240 mdp), debido a que durante el año se efectuó una reducción de recursos de 746.2 mdp (14.2%). Al compararlo con su presupuesto aprobado, el nivel de gasto alcanzaría apenas 87.3%, lo que implica que no se ejercieron 667.9 mdp.
- Pemex-Petroquímica aplicó un total de 2,887.5 mdp, que fueron ligeramente superiores al presupuesto modificado (2,866.9 mdp), por 20.7 mdp. Sin embargo, al igual que en el caso anterior, se efectuó un recorte al presupuesto original (3,365 mdp) de 498.2 mdp, por lo que si la comparación se efectúa con respecto a este último, resulta que el nivel avance en el ejercicio del presupuesto fue de apenas 85.1%.
- Finalmente, destaca el gasto efectuado en el Corporativo, por 1,079.4 mdp, ya que dichos recursos fueron mayores en 913.1 mdp (549.2%) respecto al modificado (166.3 mdp), mismo que resultó de la disminución de recursos en 533.7 mdp (76.2%) del presupuesto aprobado (700 mdp). Sin la adecuación, el gasto sería superior en 379.4 mdp (54.2%).

III.3 SECTOR HIDRÁULICO

OBJETIVO: INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA TODOS LOS HOGARES MEXICANOS, ASÍ COMO LOGRAR UN MANEJO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS.

ESTRATEGIA: DISEÑAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO MIXTO QUE PERMITAN POTENCIAR LOS ESCARSOS RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE CUENTA.

- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)

- Para 2012 se programó una inversión federal de 2 mil 687.2 mdp, monto 20.5 por ciento superior en términos reales respecto a lo ejercido en 2011 (2 mil 154.5 mdp). Dichos recursos se destinaron a la construcción y rehabilitación de 210 obras de agua potable y a 135 obras de saneamiento, proyectos que permitirán beneficiar a 210 mil habitantes con el servicio de agua potable y a 135 mil habitantes con el alcantarillado.

Comentario: En el párrafo se afirma que el total de los recursos aprobados para 2012 se ejercieron, sin embargo, en la Cuenta Pública 2012, se reporta que sólo se ejerció 98.4 por ciento del presupuesto aprobado, por lo que dejaron de aplicarse 41.1 mdp.

- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)

- Durante 2012 se contó con una inversión programada de 9 mil 469.9 mdp, 15.8 por ciento inferior en términos reales en comparación a los recursos ejercidos en 2011 (10 mil 871.2 mdp). De la inversión total 5 mil 98.1 mdp corresponden a recursos federales y 4 mil 371.2 mdp son aportaciones de la contraparte estatal, recursos que permitirán incorporar al servicio de agua potable a 402 mil habitantes y al servicio de alcantarillado a 275 mil habitantes.

Comentario: De acuerdo a la Cuenta Pública, los recursos federales ejercidos durante 2012 ascendieron a 5 mil 710.2 mdp, monto superior en 12 por ciento a lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF 2012). En términos absolutos, los recursos adicionales ejercidos ascienden a 612.1 mdp.

- Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco

- El Túnel Emisor Oriente es la obra de infraestructura hidráulica para drenaje más importante de los últimos 35 años en México y la más grande del mundo en su tipo. Por su parte, la Planta de Tratamiento Atotonilco es la planta de tratamiento más grande del país, misma que se construye en el municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo. Estos dos proyectos conforman un solo programa presupuestario, mismo que en el PEF 2012 presentó recursos asignados por 3 mil 259.7 mdp.

Comentario: Pese a la gran importancia de estas obras, la Cuenta Pública reporta que de los recursos aprobados en el PEF 2012, sólo se ejercieron 2 mil 63 mdp, monto que representan una disminución de 36.7 por ciento con respecto a los recursos originalmente presupuestados por la Cámara de Diputados.

- Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle del México y el Sistema Cutzamala
 - Durante 2012 se llevaron a cabo acciones sistemáticas de operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los sistemas de abastecimiento de agua potable, Pozos Plan de Acción Inmediata y Sistema Cutzamala. Con dicha infraestructura se proporcionó a las entidades del Distrito Federal y de los Estados de México e Hidalgo un caudal promedio anual de 23.1 m³/s de agua en bloque, misma que cubrió las necesidades de aproximadamente seis millones de habitantes.

Comentario: De acuerdo al PEF 2012, los referidos programas presentaron una asignación anual de recursos del orden de 2 mil 990.1 mdp. Estos recursos -no obstante la relevancia de los programas en comento- no fueron ejercidos en su totalidad, como lo confirman las cifras publicadas en la Cuenta Pública 2012, mismas que señalan que, de los recursos aprobados, no se ejercieron un total de 153.7 mdp (5.1 por ciento).

III.4 CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Con relación a la construcción y vivienda, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se planteó como objetivo ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecida en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.

Para lograr dicho objetivo se planeó como estrategia ampliar la cobertura de atención y las opciones de financiamiento. Para 2012, se estableció una meta de financiamiento de un millón un mil 212 créditos y subsidios con una inversión de 246 mil 105 millones de pesos.

Al mes de septiembre de 2012, el financiamiento otorgado alcanzó un total de 963 mil 427 créditos, de los cuales 691 mil 371 (71%) fueron créditos hipotecarios y 272 mil 056 (29%) fueron subsidios. El total de financiamiento concedido fue mayor en 34 por ciento al otorgado en el mismo periodo de 2011 y representó un avance de 90.5 por ciento de la meta anual.

Por organismo, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) fue la institución que más créditos otorgó: 428 mil 815 créditos por un monto de 88 mil 680 millones de pesos, representando el 44.5 por ciento del total.

Respecto a la cartera de crédito de los organismos nacionales de vivienda, destaca que el INFONAVIT y el FOVISSSTE, redujeron su cartera vencida, registrando 5.7 por ciento y 5.8 por ciento, respectivamente, de sus carteras vigentes, cifras menores a las observadas en 2011 (6.5 y 9.11%, en ese orden). Destaca que la cartera hipotecaria vencida del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) alcanzó el 100 por ciento de la cartera vigente.

El mercado de vivienda usada representó el 12.2 por ciento del total de créditos otorgados a septiembre, para el cual se otorgaron 117 mil 544 créditos (89%) y subsidios (11%) para adquisición de vivienda usada con un total de 32 mil 690.9 millones de pesos. Con lo anterior se avanzó con el esfuerzo de generar un mayor dinamismo del mercado de vivienda seminueva y usada.

Entre otras de las estrategias planteadas, se buscó incrementar la disponibilidad de suelo apto para la construcción de vivienda, por lo que se han promovido los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS). Entre enero y septiembre de 2012 se certificaron nueve proyectos que en los próximos años desarrollarán 327 mil 684 viviendas para un millón 310 mil 178 personas beneficiadas en una superficie de 9 mil 392 hectáreas.

Otra de las estrategias contempladas fue el de consolidar el Sistema Nacional de Vivienda. Durante 2012, se promulgaron 15 leyes de vivienda en diferentes estados; y, entre 2007 y 2012, se apoyó la elaboración o actualización de 28 programas estatales de vivienda en congruencia con la política pública de vivienda sustentable.

Asimismo, se planteó promover el mejoramiento de la vivienda existente e impulsar la vivienda progresiva y la producción social de vivienda, mediante alternativas de productos financieros y apoyos para la población de menores ingresos, al mes de septiembre de 2012, se ejercieron recursos del Programa “Ésta es tu casa” por 7 mil 284 millones de pesos, de los cuales 740 millones correspondieron al fondo de garantías para atención de la población que no cuenta con afiliación a la Seguridad Social y 6 mil 545 millones se destinaron al otorgamiento de 189 mil 206 subsidios.

Los subsidios otorgados en ese lapso fueron mayores en 30.9 por ciento a los del mismo periodo de 2011. Los recursos canalizados superaron en 37.8 por ciento real a los erogados entre enero y septiembre de 2011 (4 mil 532.5 millones de pesos).

Dentro de la inversión realizada en la modalidad de autoconstrucción y en apoyo a las familias afectadas por desastres naturales o asentadas en zonas de riesgo, el Programa “Ésta es tu casa” otorgó 2 mil 518 subsidios, que representaron 250.8 millones de pesos. Desde su inicio en 2007, este Programa ha otorgado un millón 086 mil 381 apoyos, con una inversión de 34 mil 286 millones de pesos en términos reales.

A través de la Comisión Nacional de Vivienda se ha impulsado la Producción Social de Vivienda Asistida con objeto de que la población con menores recursos y/o no asalariada tenga mayor calidad y menor costo. El financiamiento a esta solución habitacional se incrementó exponencialmente, al pasar de cuatro millones de pesos en 2007 a mil millones en 2012 en sus dos subprogramas: el de producción social de vivienda y el de no asalariados.

Conclusiones

Derivado del análisis del **Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** que presenta la SHCP al H. Congreso de la Unión, el CEFP destaca los siguientes puntos en su análisis:

- En el periodo 2007-2012 hubo 3 ejercicios en los que no se presentó reforma fiscal por parte del ejecutivo; sin embargo, en dicho periodo se dio la creación e incremento en las tasas de diversos impuestos sin tener efectos importantes en el fortalecimiento de los ingresos tributarios.
- El aumento en el número de contribuyentes no reflejó el incremento esperado en la recaudación, lo que supone que los contribuyentes incorporados perciben ingresos bajos que no generan pago de impuestos.
- Aunque se dio a los estados la potestad tributaria para implementar el pago de la tenencia, la mayoría de las entidades optó por establecer subsidios del 100 por ciento para el pago de este impuesto.
- A abril de 2013 únicamente 10 estados cumplen con el 100 por ciento de adopción de las disposiciones vigentes emitidas por el CONAC.



www.cefp.gob.mx

Mtro. Raúl Mejía González
Director General

Mtro. Ildfonso Morales Velázquez
Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales

Mtro. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Director de Estudios Hacendarios

Lic. Ariel Ricárdez Galindo
Director de Estudios del Presupuesto y Gasto Público